



De acuerdo con la Base Novena de la Resolución de 22 de marzo de 2019 de la Subsecretaría (BOE de 6 de abril de 2019), por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento, se hacen públicas las valoraciones provisionales de los candidatos a puestos del concurso general, disponiendo de un plazo de alegaciones de 3 días hábiles desde la publicación de este listado.

Las alegaciones se enviarán al siguiente correo electrónico:  
[funcionarios.prov@educacion.gob.es](mailto:funcionarios.prov@educacion.gob.es).

De acuerdo con la Base Octava, punto 3, se admitirá el desistimiento de la solicitud, incluyendo la totalidad de los puestos solicitados, hasta el día anterior a la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes.

Madrid, 24 de junio de 2019.

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

  
Carmen Cuesta Gil

